

Grupo Regional de Trabajo sobre  
Género y Medio Ambiente de  
América Latina y el Caribe

# **Lista de chequeo para la integración de género y medio ambiente en iniciativas ambientales**



**FORO DE MINISTRAS  
Y MINISTROS DE  
MEDIO AMBIENTE**  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**40**  
AÑOS



# Créditos

Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en colaboración con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA.

**Elaborado por:** Meilin León Pedraza y Javiera Zárate Martel - Ministerio de Medio Ambiente de Chile; Erika Zavala Oropeza e Ixhel Angélica García Hernández - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en México; Marleny Nohemí Oliva y Anabely Escobar - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala; y Piedad Martín y Adrian Cardona - PNUMA.

**Revisión y aportes de:** Annette B. C. Killmer, Banco Interamericano de Desarrollo - BID; María Cristina Ruiz del Ferrier, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina; Fátima Andrade Macho, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas - FIIAPP; Jackie Siles, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN e integrante de los países que conforman el Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Diciembre 2022.

Esta publicación ha sido financiada por el Gran Ducado de Luxemburgo, a través del proyecto de Género y Cambio Climático implementado por el Ministerio de Medio Ambiente de Chile y el Sistema de Naciones Unidas en Chile.



# Presentación

1

Desde el año 2019, y por decisión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, se conformó el Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente, del cual hacen parte representantes de los Ministerios de Ambiente de 20 países, más 2 entidades invitadas permanentes<sup>1</sup>. El Grupo busca visibilizar e impulsar la importancia de reconocer el rol de mujeres y niñas e integrar el enfoque de género en las políticas ambientales nacionales e internacionales, tales como las vinculadas a la conservación y uso de la biodiversidad, la acción climática, entre otras, mediante el intercambio de experiencias, perspectivas y lecciones aprendidas de buenas prácticas<sup>2</sup>.

En su Plan de Trabajo, el Grupo contempla la siguiente actividad:

### ACTIVIDAD 5.3. DISEÑAR UNA LISTA DE CHEQUEO PARA INCORPORACIÓN DE GÉNERO EN PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS AMBIENTALES.

En este orden de ideas, el presente documento busca proponer una serie de aspectos para tener en cuenta por parte de las personas diseñadoras y ejecutoras de diversas iniciativas en materia ambiental, o para el manejo de los recursos naturales, con el propósito de integrar una perspectiva de género a lo largo de sus diferentes fases (Identificación; Diseño/Formulación; Implementación; y Monitoreo y Evaluación de la iniciativa). Con este instrumento se busca que las y los gestores de proyectos, reflexionen sobre criterios de integración de género a tomar en cuenta en cada fase de una iniciativa.

Este instrumento mediante un formato propone 5 fases y 48 criterios, para asegurar, evaluar y verificar el nivel de **integración de la variable de género en cualquier iniciativa ambiental (arreglo institucional, instrumentos de política, estrategia, plan, programa o proyecto)**.

Los criterios toman como base una publicación conjunta sobre la materia del año 2020, del PNUD, ONU Mujeres y el PNUMA<sup>3</sup>, junto con otra guía del mismo año, publicado por el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, con el apoyo de GIZ, AECID, UE y PNUD<sup>4</sup>. El formato fue diseñado conjuntamente por los representantes de **Chile, México, Guatemala y el PNUMA** y retroalimentado y aprobado por el resto de los países miembro del Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente

1. Delegados de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Entidades invitadas permanentes: CEPAL y FIIAPP.

2. Esta publicación ha sido financiada a través del Proyecto de Género y Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente de Chile en colaboración del Sistema de Naciones Unidas en Chile y el Gran Ducado de Luxemburgo.

3. PNUD, ONU Mujeres y PNUMA, 2020. De las Palabras a la Acción: Proyectos con Soluciones Innovadoras para la Naturaleza, la Acción Climática y la Igualdad de Género. ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Ciudad de Panamá, Panamá.

4. Ministerio del Medio Ambiente de Chile, 2020. Lista de chequeo para integrar enfoque de género en los instrumentos de gestión de cambio climático. GIZ, AECID, UE y PNUD. Santiago de Chile, Chile.

Además de contar con la revisión y aportes de expertos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas – FIIAPP y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN<sup>5</sup>. Un resumen de los criterios por fases es el siguiente:

FASE DE ANÁLISIS DE LA INICIATIVA	TOTAL DE CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE GÉNERO	CRITERIOS MÍNIMOS (LISTA CORTA)
I. Criterios Transversales	6	4
II. Identificación	7	2
III. Diseño/ Formulación	11	4
IV. Implementación	13	5
V. Monitoreo y Evaluación de la iniciativa	11	4
Total	48	19

El formato puede ser usado como guía de verificación o de reflexión, en cada una de las fases, mientras se diseña o implementa una iniciativa ambiental, o también podría ser usado de manera retrospectiva para evaluar una iniciativa que haya sido diseñada o implementada, o esté en proceso de ejecución, de tal forma que se pueda ajustar y ser más género responsiva<sup>5</sup> en su posterior réplica<sup>6</sup>.

**Fases de una iniciativa:** estas fases comúnmente utilizadas en la planificación, consideran el trabajo que se requiere realizar para la incorporación de la perspectiva de género y medio ambiente<sup>7</sup>:

**Criterios Transversales:** no corresponde a una fase específica de la iniciativa, sino a consideraciones de género que pueden ser incorporadas en todo el ciclo de esta.

**Fase de Identificación:** se considera como el primer paso de una iniciativa, donde se plasma la idea de manera preliminar. Se describe el problema en términos generales, y se definen algunos de sus alcances y un borrador de objetivos, busca establecer la necesidad u oportunidad a partir de la cual se desea iniciar la iniciativa y se presenta a los tomadores de decisión para evaluar su viabilidad preliminar. Asimismo, en esta fase se realiza la evaluación de las opciones de política con base en criterios de eficacia, eficiencia, presupuesto y abordaje de los temas de género.

Se evalúa a la propia organización respecto a los conocimientos y prácticas del personal con relación a la perspectiva de género y su relación con los recursos naturales y se identifican los marcos normativos nacionales e internacionales relacionados con la igualdad y la iniciativa a intervenir, en este caso ambiental. Cabe destacar, que para el caso de propuestas de proyectos para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial – GEF y para el Fondo Verde del Clima – GCF, en esta fase se analizan también el riesgo de aumentar las brechas de género como es el caso de la violencia de género, así como de no cumplir las salvaguardas sociales.

**Fase de Diseño o Formulación:** consideraciones que incluyen el análisis del problema en la fase diagnóstica (acompañado de un análisis de género y medio ambiente); identificación de la población objetivo (considerando los aspectos de género que le afectan); redacción de objetivos; diseño de indicadores; instancias de levantamiento de información (desagregada por sexo); diseño presupuestario (sensible al género), mapa de actores, etc. En esta fase también se suele incluir una revisión de las políticas existentes, estudios de viabilidad y sostenibilidad, desde el punto de vista: legal, político, social, cultural, disponibilidad de recursos económicos, etc.; así como análisis de alternativas y de los arreglos institucionales y legales, que se precisan para la iniciativa. En esta fase, se puede ir más al grano en la redacción de soluciones viables (contexto, antecedentes, descripción de la población, viabilidad económica, social, ambiental, tecnológica, etc. de la propuesta, sostenibilidad en el tiempo, impacto en la población meta, impacto ambiental, etc.

**Fase de Implementación:** consideraciones relacionadas al etiquetado del gasto presupuestario; y a la realización de acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa ambiental. Estas acciones deben incluir actividades específicas de género y el acompañamiento a las mujeres, especialmente en su relación con los recursos naturales, así como otras orientadas a sensibilizar a los hombres para que apoyen a las mujeres, retomen actividades de trabajo reproductivo y del cuidado o reflexionen sobre las acciones perjudiciales de la construcción de la masculinidad, entre otros.

**Fase de Monitoreo y Evaluación:** consideraciones respecto a los mecanismos de reporte de avances de indicadores y metas; difusión de resultados y documentación y difusión de buenas prácticas. Debe incluir la evaluación de los efectos de la iniciativa sobre las relaciones de género con los recursos naturales y el medio ambiente. Es importante en esta fase, contar con una línea base con información desagregada por sexo, que brinde evidencia no solo de la reducción de las desigualdades de género, sino también de cómo empoderar a las mujeres, contribuye a mejorar la gestión ambiental. Esta fase también puede incluir análisis de teoría de cambio.

---

**Nota:** Cabe destacar, que en la lista de criterios se han identificado con color naranja, 19 aspectos que se consideran como mínimos, para la integración de género en una iniciativa de carácter ambiental y que en su conjunto configuran una lista corta y rápida para la integración de género en iniciativas ambientales (ver al final el anexo 1).

---

---

5. Cabe destacar que UICN cuenta con una amplia gama de recursos de consulta, sobre la temática de género y medio ambiente.

Ver: <https://genderandenvironment.org/es/> y <https://genderandenvironment.org/libraries/>

6. Enfoque género responsivo: consiste en identificar y comprender las brechas y los prejuicios de género, y luego actuar sobre ellos, desarrollando y aplicando acciones para superar los retos y las barreras hacia la mejora y el logro de la igualdad de género. El enfoque género responsivo ha llegado a significar más que "no hacer daño" significa "hacerlo mejor" (Fuente: UICN).

7. De La Cruz, Carmen (2009). Capítulo II: La planificación de género en las políticas públicas. En Políticas y acciones de género. Cuadernos de género. Materiales de formación. Universidad Complutense. Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

**Instrucciones**

Por favor diligencie todos los campos de esta ficha de registro. Paso seguido, seleccione la fase o fases que desea analizar de la iniciativa y proceda a diligenciar en la siguiente tabla todos los campos propuestos para la fase respectiva. En caso de no tener información sobre algunos de los campos por favor anote ND (no disponible).

**Ficha de registro**

1. Nombre de la persona responsable por el formulario o por su diligenciamiento:  
\_\_\_\_\_

2. Institución:  
\_\_\_\_\_

3. Cargo:  
\_\_\_\_\_

4. País:  
\_\_\_\_\_

5. Email:  
\_\_\_\_\_

6. Fecha de diligenciamiento:  
\_\_\_\_\_

7. Nombre de la iniciativa que será analizada:  
\_\_\_\_\_

8. Tipo de iniciativa ambiental o relacionada con los recursos naturales que será analizada:

Arreglo institucional  
Política pública o instrumentos de política  
Plan  
Programa  
Proyecto  
Estrategia  
Otro  
¿Cuál? \_\_\_\_\_


9. Entidad/es ejecutora/s de la iniciativa:  
\_\_\_\_\_

10. Etapa en la que se encuentra la iniciativa o etapas que ya transitó (puede marcar varias):

Identificación  
Diseño/Formulación  
  
Implementación/Ejecución  
Monitoreo/Evaluación  
Finalizada. Evaluación ex post


11. Periodo de ejecución de la iniciativa (MM/AAAA - MM/AAAA):  
\_\_\_\_\_

12. Objetivo general de la iniciativa:  
\_\_\_\_\_

**TABLA. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE GÉNERO EN INICIATIVAS AMBIENTALES POR FASE**

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>I.- CRITERIOS TRANSVERSALES</b>						
<p><b>I.1.</b> Usar <b>lenguaje inclusivo y no sexista</b> en los textos de la iniciativa (en todas las fases).</p>						
<p><b>I.2.</b> Asegurar que los <b>productos</b> creados a partir de la iniciativa <b>no contienen estereotipos de género</b>.</p>						

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA		GRADO DE CUMPLIMIENTO				COMENTARIOS
		SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	
<b>I.- CRITERIOS TRANSVERSALES</b>						
<b>I.3.</b> Incluir análisis de <b>interseccionalidad</b> en todas las fases de la iniciativa.	Este enfoque parte de reconocer que las mujeres no son un grupo homogéneo, y por tanto se requiere <b>establecer la intersección de género</b> con otras dimensiones que requieren un abordaje diferenciado, como lo son la clase social, raza, etnia, ubicación geográfica, discapacidad, sexualidad, edad, y otros vectores de discriminación y exclusión.					
<b>I.4.</b> Realizar consultas con una amplia gama de partes interesadas/ac	Establecer un <b>grupo de género y medio ambiente</b> con los miembros del equipo y personas expertas en género, incluyendo academia y sociedad civil, para reunirse periódicamente durante el diseño e implementación de la iniciativa y recibir retroalimentación sobre cómo superar barreras para alcanzar las metas que miden avances hacia la igualdad de género y medio ambiente. El grupo puede ser independiente o parte del Comité Directivo o Comité Asesor de la iniciativa. Es deseable que la iniciativa cuente desde su diseño con comités intersectoriales, donde también se aborden los temas de género.  No obstante, se recomienda que los asuntos de género sean siempre abordados en los ámbitos de discusión y de decisión de la iniciativa.					
<b>I.5.</b> Grupo de consulta de personas expertas en género	Involucrar a profesionales expertos en género y/o en género-ambiente, y a representantes gubernamentales de los mecanismos de mujeres y de estadística e información geográfica, para revisar y apoyar la implementación de las actividades.					
<b>I.6.</b> Datos desagregados en todo el proceso	Implementar la metodología para recolectar datos desagregados por sexo y realizar un análisis de género en todas las fases del proyecto.					
<b>II.- FASE DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<b>II.1.</b> Realizar una revisión y documentación de los <b>mandatos, compromisos y/u obligaciones nacionales e internacionales respecto a género y ambiente, y las capacidades institucionales del país</b> (por ejemplo, las capacidades respecto a género y medio ambiente, presupuesto, Ministerios o Instituciones (personal), mecanismos de participación, capacitación, difusión, disponibilidad de información, entre otros).						
<b>II.2.</b> <b>Capacitar</b> sobre las modalidades para transversalizar el <b>enfoque de género en temas ambientales</b> , dirigida a quienes elaboran la propuesta de la iniciativa (o se puede integrar al equipo una persona experta en género, como consultora, o una especialista en inclusión social).						



CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	
<b>II.- FASE DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA</b>					
<p><b>II.3.</b> Identificar <b>prioridades relacionadas con la igualdad de género y las consideraciones de género</b> relevantes a la iniciativa durante los procesos de consulta generales, especialmente en la relación con los recursos naturales y los efectos del cambio climático, la contaminación y degradación ambiental.</p>					
<p><b>II.4.</b> Realizar un levantamiento de la información disponible sobre el problema/tema y elaborar un <b>análisis preliminar de los roles diferenciados de los hombres y las mujeres</b> en los sectores relevantes a la iniciativa, especialmente en la relación con los recursos naturales y los efectos diferenciados del cambio climático, la contaminación y la degradación ambiental.</p>					
<p><b>II.5. Consultar con el mecanismo de la mujer</b> (ministerio, oficina o instituto de la mujer) y con los puntos focales de género de los ministerios sectoriales y autoridades locales relevantes, los aspectos claves para el diseño de la iniciativa, especialmente sobre la relación de las mujeres con los recursos naturales y los efectos del cambio climático, la contaminación, la degradación ambiental y la pérdida de la biodiversidad.</p>					
<p><b>II.6.</b> Realizar un <b>estudio exploratorio de impacto social preliminar desagregado por sexo</b> (considerar impactos negativos y positivos) e incorporar el enfoque de género en la preselección de <b>salvaguardas sociales y ambientales</b>.</p>					
<p><b>II.7.</b> Definir de manera preliminar el <b>riesgo de aumentar las brechas de género y la violencia de género</b>, así como de no cumplir a cabalidad con las salvaguardas sociales.</p>					
<b>III. FASE DE DISEÑO/FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA</b>					
<p><b>III.1.</b> Asignar los <b>recursos humanos</b> y financieros necesarios para integrar el enfoque de género y medio ambiente en la formulación de la iniciativa, incluyendo <b>una persona u organización especialista en igualdad de género y derechos humanos</b> como parte del equipo.</p> <p>El rol de asistencia del punto focal y/o experto en género será: acompañar, en lo posible, todo el proceso de la iniciativa (identificación, diseño, implementación y evaluación); y asesorar el proceso de difusión.</p>					
<p><b>III.2. Buscar un equilibrio</b> entre mujeres y hombres en la composición del equipo formulador de la iniciativa e incluir que otras personas del equipo también tengan experiencia en temas de género (aunque no sean expertos).</p>					

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>III. FASE DE DISEÑO/FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<p><b>III.3.</b> Elaborar el <b>análisis del problema</b>, en la fase de diseño de diagnóstico y objetivos de la iniciativa, considerando un enfoque de género y la manera en que estos afectan diferenciadamente a hombres y mujeres (evaluar los potenciales impactos en hombres y mujeres que tendrá la iniciativa; evaluar al interior de las causas del problema la existencia de brechas de género; considerar la relaciones de género con los recursos naturales y evaluar los efectos del cambio climático, la contaminación y degradación ambiental).</p>						
<p><b>III.4.</b> Llevar a cabo un <b>diagnóstico que incluya el análisis de género</b><sup>10</sup> para identificar las consideraciones relevantes a la iniciativa. Este análisis debería incluir las categorías que le apliquen:</p> <p>Realizar un <b>análisis diferenciado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos</b> de los cuales dependen las comunidades y de los beneficios derivados por dichos recursos y servicios, diferenciados por sexo.</p> <p>Evaluar los <b>efectos de la contaminación y la degradación ambiental</b>, diferenciada por niñas y niños, hombres y mujeres y población adulta mayor.</p> <p>Evaluar los <b>efectos del cambio climático</b>, diferenciada por niñas y niños, hombres y mujeres y población adulta mayor.</p> <p>Identificar los roles, conocimientos, necesidades y contribuciones diferenciadas de las mujeres y los hombres, especialmente en el <b>manejo, uso, propiedad y comercialización de los recursos naturales</b>.</p> <p>Identificar las principales <b>desigualdades de género</b>, incluyendo el en el manejo, uso, propiedad y comercialización de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémico.</p> <p>Identificar la <b>posición social y política</b> de las mujeres y los hombres y la capacidad de toma de decisiones.</p> <p>Identificar los <b>factores sociales, económicos, culturales y políticos</b> que influyen en las relaciones de género y en el acceso, control y beneficio de los recursos (financieros y físicos), incluyendo los recursos naturales.</p> <p>Identificar las <b>principales barreras</b>, por ejemplo, culturales, institucionales, económicas y sociales (incluyendo el cuidado), que impiden que las partes interesadas, en particular las mujeres, participen de manera plena y eficaz en todas las fases de la iniciativa.</p> <p>Identificar los <b>patrones culturales</b> incluyendo las ideologías de género de las mismas mujeres, y en específico la forma en que las relaciones de género estructuran las oportunidades, necesidades y beneficios.</p> <p>Identificar el <b>nivel de igualdad, empoderamiento y bienestar</b> de mujeres y hombres.</p> <p>Identificar los <b>riesgos, costos, impactos y oportunidades</b> de la iniciativa diferenciadas por género.</p>						



CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>III. FASE DE DISEÑO/FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<p>Censar las <b>necesidades y preferencias de las mujeres</b> en lo que concierne a su participación y el reparto de beneficios y costos, incluyendo los derivados de los recursos naturales.</p> <p>Identificar las situaciones de <b>violencia basada en el género</b> presentes en el contexto donde se desarrollará la iniciativa<sup>11</sup>.</p> <p>Identificar los <b>conflictos socio-ambientales en el área de influencia</b> de la iniciativa y los roles diferenciados de hombres y mujeres.</p> <p>Incluir una <b>línea base de información desagregada por sexo</b> relevante a la iniciativa, que brinde evidencia no solo de la reducción de las desigualdades de género, sino también de cómo empoderar a las mujeres, contribuye a mejorar la gestión ambiental.</p> <p>Identificar <b>grupos de mujeres, mujeres representantes o líderes/as y/o tomadoras de decisión</b> asociadas a la iniciativa (no olvidar incluir organizaciones ambientales y juveniles).</p> <p>Identificar y sistematizar las <b>prácticas y conocimientos de las mujeres</b> que requieren ser fortalecidas, protegidas e incluidas como oportunidades.</p> <p>Establecer como <b>múltiples desigualdades y vulnerabilidades</b> entran en juego y se potencian en las mujeres y las niñas (población indígena, población étnica, rural, discapacitada, etc.).</p>						
<p><b>III.5.</b> Incluir el <b>enfoque de género y medio ambiente</b> en por lo menos uno de los objetivos específicos de la iniciativa, que permitan el diseño de líneas de acción e indicadores con enfoque de género (para esto deberá tener en cuenta información desagregada por sexo, edad, etnia entre otros).</p>						
<p><b>III.6.</b> Definir los <b>resultados esperados</b> para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el control, <b>uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</b>, y proponer una teoría de cambio que identifique las condiciones habilitantes para alcanzarlos - esta teoría del cambio debe ser elaborada en consulta con contrapartes clave, incluyendo organizaciones de mujeres. No obstante, en general el uso de la teoría de cambio u otros marcos para desarrollar los resultados de la iniciativa, deben tener consideraciones de género.</p>						
<p><b>III.7.</b> Diseñar un <b>Plan de acción de género y medio ambiente o un eje con acciones específicas de género y ambiente</b>, como parte de la iniciativa, con resultados esperados, acciones e indicadores para todos los temas que cubre la iniciativa <b>e incluir un presupuesto para su implementación.</b></p>						

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	
<b>III. FASE DE DISEÑO/FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA</b>					
<p><b>III.8.</b> Integrar puntos claves del plan de acción de género en el <b>Documento de la Iniciativa</b> (e.j., en el marco de resultados, en la sección que describe la estrategia y en el presupuesto, entre otros), para garantizar que se incluyen medidas para abordar las brechas de género, riesgos e impactos diferenciados por género y el medio ambiente, a lo largo de toda la iniciativa (e.j., incorporación de datos que den cuenta de las brechas de género, en lo posible incluyendo datos a nivel país, relacionado con la materia específica de la iniciativa).</p> <p>Además de la información, se sugiere incluir un <b>análisis de datos</b> que expliquen la relación entre <b>género y el tema ambiental</b> de la iniciativa, para efectos del problema que necesita tratar.</p>					
<p><b>III.9.</b> Incluir un <b>presupuesto de género anual</b> en el Documento de la iniciativa, para apoyar actividades que aborden las desigualdades de género y ambiente, y potencien oportunidades para promover la igualdad y empoderen las mujeres en el uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (p. ej., inclusión de costos para: creación de capacidades; recopilación de datos; y análisis e inclusión de género en cada componente del instrumento).</p>					
<p><b>III.10.</b> Diseñar <b>términos de referencia</b> del equipo de la iniciativa que incluya como requerimiento la inclusión de un enfoque de género, experticia en el tema y la promoción de un balance entre hombres y mujeres en el equipo y las actividades de la iniciativa.</p>					
<p><b>III.11.</b> Incluir <b>indicadores en la iniciativa que sean sensibles al género</b> para facilitar la lectura sobre impactos diferenciados entre hombres y mujeres.</p> <p>(Nota: más allá de la existencia de indicadores específicos, se sugiere identificar los impactos diferenciados entre hombres y mujeres. Para esto deberá también tener en cuenta información desagregada por sexo, edad, etnia, entre otros).</p>					

**8.** Algunas guías y manuales que pueden ser consultadas:

Consejo Nacional de Cultura y las Artes de Chile, 2016. Guía de lenguaje inclusivo de género. Manual de Comunicación No Sexista, Hacia un lenguaje incluyente, Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2015.

Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje, Guías Básicas, SEGOB e INMUJERES, México, 2015.

Lista de verificación para usar el español de forma inclusiva en cuanto al género...v2...5 de julio 2019.

Fuente: <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

**9.** Algunas guías y manuales que pueden ser consultadas:

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2016. Guía ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género.

Disponible en: <https://www.minmujeryeg.cl/wp-content/uploads/2018/03/2016-guia-il-com-sin-estereotipos-genero-mmeg-msgg.pdf>

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				COMENTARIOS	
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA		INFORMACIÓN NO DISPONIBLE
<b>IV. FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<b>Participación partes interesadas relevantes</b>	<p><b>IV.1.</b> Tomar en cuenta la movilidad, carga de trabajo, horarios y restricciones culturales de las mujeres beneficiarias o participantes en la iniciativa, especialmente durante la planificación de <b>censos, entrevistas, consultas, talleres y otras actividades</b>. Se debe asegurar que las mujeres puedan asistir y que las horas de los eventos tomen en cuenta sus horarios y ofrecer opciones donde se visite a las mujeres en sus hogares o puntos de reunión. Implementar <b>acciones concretas para abordar las barreras</b> que impiden que las mujeres participen de manera plena y eficaz. Por ejemplo, brindando cuidado infantil o de ancianos/as durante consultas, talleres y reuniones.</p>					
	<p><b>IV.2.</b> Implementar <b>medidas y cuotas de paridad</b> en las actividades de la iniciativa, para garantizar que las mujeres participen en todas las fases de implementación y la toma de decisiones.</p>					
	<p><b>IV.3.</b> Identificar si mujeres y hombres <b>participan en igualdad en Consejos o Comités</b> relacionados con la Iniciativa.</p>					
	<p><b>IV.4.</b> Implementar una <b>valoración y visibilización de los conocimientos y habilidades de las mujeres</b>, con respecto a las actividades de la iniciativa, para así identificar brechas, fortalezas y necesidades; especialmente con el <b>manejo sostenible de los recursos naturales y sobre los efectos del cambio climático, la contaminación, la pérdida de la biodiversidad y la degradación ambiental</b>.</p>					
	<p><b>IV.5.</b> <b>Desarrollar una metodología y manuales de formación de capacidades</b> que utilicen varias técnicas y puedan ser ajustados a las necesidades de distintos actores, incluyendo las mujeres y los hombres (incluso aquellos que cuentan con educación informal), que además <b>garanticen un proceso participativo</b> relacionado con las decisiones de la iniciativa, para asegurar que las perspectivas y voces de las mujeres tengan igual valor que las de los hombres.</p>					

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>IV. FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<b>Participación partes interesadas relevantes</b>	<p><b>IV.6.</b> Proporcionar recursos para que las mujeres puedan <b>realizar visitas de intercambio y encuentros de mujeres</b>, para conocer y reunirse con otras mujeres, especialmente para conocer sus experiencias en el manejo sostenible de los recursos naturales o en disminuir o protegerse de los efectos del cambio climático, la contaminación y la degradación ambiental.</p>					
	<p><b>IV.7.</b> Realizar acciones de sensibilización para las instituciones que implementarán la iniciativa y a las mujeres que participen en habilidades de gestión, liderazgo y procesos de toma de decisiones. Además, desarrollar capacitaciones específicas sobre prevención y atención de <b>violencia basada en el género</b> y en el <b>manejo sostenible</b> de los recursos naturales y los efectos del <b>cambio climático, la contaminación, la pérdida de la biodiversidad y la degradación ambiental.</b></p> <p>De acuerdo con el tipo de iniciativa y al contexto específico, podría ser necesario además elaborar una <b>ruta para brindar apoyo a las víctimas</b> o acciones de las organizaciones para prevenir la violencia.</p>					
	<p><b>IV.8. Sensibilizar a los hombres</b> relacionados con la iniciativa y que tienen interacción con las beneficiarias, para que <b>apoyen a las mujeres, retomen actividades de trabajo reproductivo</b> o reflexionen sobre las acciones perjudiciales de la construcción de la masculinidad entre otros.</p>					
<b>Procesos de toma de decisiones</b>	<p><b>IV.9. Identificar e incluir</b> en la ejecución de la iniciativa a <b>personas de la comunidad que promueven la igualdad de género y los derechos de las mujeres (promotoras)</b>, que sean respetadas, y en quienes haya confianza y que formen parte de las estructuras de toma de decisiones (<b>referentes</b>).</p>					
	<p><b>IV.10.</b> Diseñar una estructura que permita a las <b>mujeres solicitar ayuda o consejos independientes.</b></p>					

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>IV. FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<b>Distribución de beneficios y costos</b>	<p><b>IV.11.</b> Abordar las desigualdades que afectan el <b>acceso y control de las mujeres sobre los productos, recursos naturales y beneficios</b> asociados a la iniciativa, así como de los efectos perjudiciales del cambio climático, la contaminación, la pérdida de la biodiversidad y la degradación ambiental.</p>					
	<p><b>IV.12.</b> Valorar el tipo de beneficio(s) a los <b>cuales las mujeres podrán acceder</b> y sobre los que podrán ejercer control gracias a la iniciativa (p.ej., efectivo, recursos no monetarios, servicios, mejora de la salud por disminución de la contaminación, etc).</p>					
	<p><b>IV.13.</b> Establecer un <b>espacio de resolución de conflictos con su plan de mediación externa</b>, para situaciones en que las necesidades y preferencias de las mujeres sean excluidas o dominadas.</p>					
<b>V. FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<p><b>V.1.</b> Asegurar que los <b>indicadores para el monitoreo y la evaluación de la iniciativa son géneros sensibles</b>, es decir, permiten monitorear cambios a favor de mayor igualdad; y que estén incorporados en los diferentes resultados de la iniciativa (actividades de los actores, resultados de las relaciones de género, efectividad y eficiencia del proceso, etc.), y no solamente los resultados directamente vinculados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p>						
<p><b>V.2.</b> Identificar, acordar y establecer los <b>criterios y metodología para la evaluación</b>, garantizando la transparencia e imparcialidad de los resultados</p>						
<p><b>V.3.</b> Usar <b>métodos de levantamiento de datos cuantitativos y cualitativos</b> para contribuir a la triangulación de los resultados y capturar cambios que pueden ser difíciles de medir con métodos solamente cuantitativos. Por ejemplo, utilizar protocolos de entrevistas separadas entre hombres y mujeres; o metodologías como la gestión por resultados.</p>						
<p><b>V.4.</b> Asignar suficientes <b>recursos financieros para monitorear el nivel y la efectividad de la transversalización del género.</b></p>						

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>V. FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<b>V.5.</b> Incluir una <b>sección sobre género y medio ambiente en el informe de monitoreo</b> anual que describa cómo se diseñaron, implementaron y monitorearon las acciones género responsivas.						
<b>V.6.</b> Documentar cuáles han sido los <b>principales beneficios y el valor añadido, así como los desafíos y barreras</b> , de incorporar un enfoque de género y ambiente en la iniciativa e incluirlo en los reportes de la iniciativa.						
<b>V.7.</b> Realizar una revisión periódica (por lo menos cada 3 meses) de <b>cuán efectiva es la estrategia de género/ plan de acción</b> en las diferentes fases de la iniciativa (diseño, implementación y monitoreo y evaluación) y en la relación con los recursos naturales y los efectos del cambio climático, de la contaminación y degradación ambiental.						
<b>V.8.</b> Garantizar que el <b>equipo de evaluación sea género sensible</b> y tiene el mandato y la capacidad para evaluar cuán efectiva ha sido la transversalización del género, y los efectos en la relación con los recursos naturales, con el cambio climático y con la contaminación y degradación ambiental. Se recomienda que el equipo cuente con mujeres y hombres en paridad, de ser posible y que las evaluaciones externas que envían las agencias cooperantes también cumplan estos principios.						
<b>V.9.</b> Solicitar que todas las <b>consultorías</b> que contrata la iniciativa <b>reporten</b> sobre los <b>resultados de género y medio ambiente</b> y que se articulen con la persona especialista en género de la iniciativa.						
<b>V.10.</b> Evaluar si la iniciativa abordó apropiadamente la <b>igualdad de género y medio ambiente</b> en su ciclo de vida. Que considere <b>documentar y analizar</b> si la iniciativa:  Logró <b>resultados género transformativos</b> (transformaciones hacia la igualdad en las relaciones entre mujeres y hombres, a la vez que se identifican variaciones en la subordinación de las mujeres causada por factores como clase social, raza, etnia, ubicación geográfica, discapacidad, sexualidad, y otros vectores de discriminación y exclusión).  Tuvo algún impacto sobre las mujeres en relación con sus medios de vida, <b>el acceso, control, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</b> , las oportunidades de subsistencia sostenibles, la salud (derivada por ejemplo del efecto de la contaminación y degradación ambiental), el bienestar y las capacidades de liderazgo.  Logró algún impacto sobre la <b>reducción de las brechas de género</b> y minimizó los riesgos sociales, incluido la <b>violencia basada en el género</b> .						

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>V. FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<p>Alcanzó algún impacto sobre la <b>resiliencia y adaptación</b> de las mujeres y de los hombres frente a los impactos y riesgos ambientales y climáticos.</p> <p>Y sus resultados <b>contribuyen a los ODS</b>, los mandatos de género incluidos en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y si contribuyó al diseño y/o <b>implementación de políticas o estrategias ambientales locales o nacionales que integran un enfoque de género</b>.</p>						
<p><b>V.11. Diseminar lecciones aprendidas, buenas prácticas y evaluaciones relacionadas con la variable de género y medio ambiente</b>, de la iniciativa mediante diversos medios y con múltiples actores, asegurando que lleguen a las personas beneficiarias de la iniciativa y las contrapartes.</p>						

**10.** Una guía desarrollada por IUCN y herramientas adicionales para un Análisis de Género puede ser consultada en: IUCN (2021). Gender Analysis Guide: A technical tool to inform gender-responsive environmental programming for IUCN members, partners and peers. First edition. Gland, Switzerland: IUCN. pp. 6 - 15.

<https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/iucn-gender-analysis-guidance-web.pdf>

Igualmente puede consultar en PNUD (2021). Una Guía de diagnóstico sobre género y ambiente. La cual contiene una serie de preguntas para identificar las principales consideraciones de género a tener en cuenta en diversos temas ambientales y en: (i) Roles, prácticas, saberes y valores diferenciados por género. (ii) Desigualdades y brechas de género en relación con el acceso y control de los recursos. (iii) Contribuciones diferenciadas a la gestión, uso sostenible y protección de los recursos o ecosistemas. (iv) Participación e impactos diferenciados de los proyectos/ actividades ambientales. Estas a su vez, se dividen por recurso: agua, mares y costas, biodiversidad, bosques, cambio climático y gestión de desechos/residuos.

[https://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/library/environment\\_energy/guia-de-diagnostico-sobre-genero-y-ambiente.html](https://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/library/environment_energy/guia-de-diagnostico-sobre-genero-y-ambiente.html)

**11.** Una guía desarrollada por IUCN y herramientas adicionales para un Análisis de Género puede ser consultada en: IUCN (2021). Gender Analysis Guide: A technical tool to inform gender-responsive environmental programming for IUCN members, partners and peers. First edition. Gland, Switzerland: IUCN. pp. 6 - 15.

<https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/iucn-gender-analysis-guidance-web.pdf>

Así como en IUCN, 2020. Gender-Based Violence and Environment Linkages: Summary for Policymakers.

<https://genderandenvironment.org/wp-content/uploads/2021/07/2021-IUCN-GBV-summary-policy-makers-web-5.pdf>

## ESCALA DE VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE GÉNERO EN LA INICIATIVA

El 80% o más de los criterios que aplican en su iniciativa SÍ se cumplen o se cumplen parcialmente. **Su iniciativa es género responsiva en alto grado y contribuye de manera efectiva a cerrar las brechas de género.**

Entre el 40% - 79% de los criterios que aplican en su iniciativa SÍ se cumplen o se cumplen parcialmente. **Su iniciativa es género responsiva en mediano grado y contribuye parcialmente a cerrar las brechas de género,** pero podría fortalecer aún más este componente.

Entre el 0% - 39% de los criterios que aplican en su iniciativa SÍ se cumplen o se cumplen parcialmente. **Su iniciativa es poco género responsiva y contribuye en bajo grado a cerrar las brechas de género,** se recomienda incluir de manera más efectiva este componente en las diversas fases de la iniciativa y reorientarlo o mejorarlo en una posterior réplica.

**Forma de cálculo:** este instrumento tiene un total de 48 criterios, que corresponden a una lista de máximos, amplia y exhaustiva, para cada etapa del ciclo de una iniciativa. No obstante, es posible que no todos los criterios apliquen para el tipo de iniciativa que se esté evaluando, por lo tanto en primer lugar se debe establecer el número total de criterios que le aplican y posteriormente identificar los criterios que obtuvieron SÍ o Parcialmente en su respuesta y paso seguido aplicar la siguiente fórmula:

### Porcentaje de integración de género de la iniciativa =

$$\frac{(\text{Sumatoria de criterios que obtuvieron SÍ o Parcialmente en su respuesta}) * 100}{\text{Número total de criterios que le aplican a la iniciativa valorada}}$$

Número total de criterios que le aplican a la iniciativa valorada

Finalmente, establezca el rango por color que aplique para la iniciativa, de acuerdo a lo explicado anteriormente.

**Cabe destacar, que en la lista de criterios se han identificado con color naranja 19 aspectos que se consideran como mínimos, para la integración de género en una iniciativa de carácter ambiental y que se equiparan con una lista corta y rápida (ver el anexo a continuación).**

## ANEXO 1. LISTA DE CHEQUEO CORTA Y RÁPIDA PARA LA INTEGRACIÓN DE GÉNERO EN INICIATIVAS AMBIENTALES

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>I. CRITERIOS TRANSVERSALES</b>						
<p><b>I.1.</b> Incluir análisis de <b>interseccionalidad</b> en todas las fases de la iniciativa.</p>	<p>Este enfoque parte de reconocer que las mujeres no son un grupo homogéneo, y por tanto se requiere <b>establecer la intersección de género</b> con otras dimensiones que requieren un abordaje diferenciado, como lo son la clase social, raza, etnia, ubicación geográfica, discapacidad, sexualidad, edad, y otros vectores de discriminación y exclusión.</p>					
<p><b>I.2.</b> Realizar consultas con una amplia gama de partes interesadas/ actores</p>	<p>Establecer un <b>grupo de género y medio ambiente</b> con los miembros del equipo y personas expertas en género, incluyendo academia y sociedad civil, para reunirse periódicamente durante el diseño e implementación de la iniciativa y recibir retroalimentación sobre cómo superar barreras para alcanzar las metas que miden avances hacia la igualdad de género y medio ambiente. El grupo puede ser independiente o parte del Comité Directivo o Comité Asesor de la iniciativa. Es deseable que la iniciativa cuente desde su diseño con comités intersectoriales, donde también se aborden los temas de género.</p> <p>No obstante, se recomienda que los asuntos de género sean siempre abordados en los ámbitos de discusión y de decisión de la iniciativa.</p>					
<p><b>I.3.</b> Grupo de consulta de personas expertas en género</p>	<p>Involucrar a profesionales expertos en género y/o en género-ambiente, y a representantes gubernamentales de los mecanismos de mujeres y de estadística e información geográfica, para revisar y apoyar la implementación de las actividades.</p>					
<p><b>I.4.</b> Datos desagregados en todo el proceso</p>	<p>Implementar la metodología para recolectar datos desagregados por sexo y realizar un análisis de género en todas las fases del proyecto.</p>					

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>II. FASE DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<p><b>II.1.</b> Identificar <b>prioridades relacionadas con la igualdad de género</b> y las consideraciones de género relevantes a la iniciativa durante los procesos de consulta generales, especialmente en la relación con los recursos naturales y los efectos del cambio climático, la contaminación y degradación ambiental.</p>						
<p><b>II.2.</b> Realizar un levantamiento de la información disponible sobre el problema/ tema y elaborar un <b>análisis preliminar de los roles diferenciados de los hombres y las mujeres</b> en los sectores relevantes a la iniciativa, especialmente en la relación con los recursos naturales y los efectos diferenciados del cambio climático, la contaminación y la degradación ambiental.</p>						
<b>III. FASE DE DISEÑO/FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<p><b>III.1.</b> Asignar los <b>recursos humanos</b> y financieros necesarios para integrar el enfoque de género y medio ambiente en la formulación de la iniciativa, incluyendo <b>una persona u organización especialista en igualdad de género y derechos humanos</b> como parte del equipo. El rol de asistencia del punto focal y/o experto en género será acompañar, en lo posible, todo el proceso de la iniciativa (identificación, diseño, implementación y evaluación); y asesorar el proceso de difusión.</p>						



CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>III. FASE DE DISEÑO/FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<p><b>III.2.</b> Llevar a cabo un <b>diagnóstico que incluya el análisis de género</b><sup>72</sup>, para identificar las consideraciones relevantes a la iniciativa. Este análisis debería incluir las categorías que le apliquen:</p> <p>Realizar un <b>análisis diferenciado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos</b> de los cuales dependen las comunidades y de los beneficios derivados por dichos recursos y servicios, diferenciados por sexo.</p> <p>Evaluar los <b>efectos de la contaminación y la degradación ambiental</b>, diferenciada por niñas y niños, hombres y mujeres y población adulta mayor.</p> <p>Evaluar los <b>efectos del cambio climático</b>, diferenciada por niñas y niños, hombres y mujeres y población adulta mayor.</p> <p>Identificar los roles, conocimientos, necesidades y contribuciones diferenciadas de las mujeres y los hombres, especialmente en el <b>manejo, uso, propiedad y comercialización de los recursos naturales</b>.</p> <p>Identificar las principales <b>desigualdades de género</b>, incluyendo el manejo, uso, propiedad y comercialización de los recursos naturales.</p> <p>Identificar la <b>posición social y política</b> de las mujeres y los hombres y la capacidad de toma de decisiones.</p> <p>Identificar los <b>factores sociales, económicos, culturales y políticos</b> que influyen en las relaciones de género y en el acceso, control y beneficio de los recursos (financieros y físicos), incluyendo los recursos naturales.</p> <p>Identificar las <b>principales barreras</b>, por ejemplo, culturales, institucionales, económicas y sociales (incluyendo el cuidado), que impiden que las partes interesadas, en particular las mujeres, participen de manera plena y eficaz en todas las fases de la iniciativa.</p> <p>Identificar los <b>patrones culturales</b> incluyendo las ideologías de género de las mismas mujeres, y en específico la forma en que las relaciones de género estructuran las oportunidades, necesidades y beneficios.</p>						

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>III. FASE DE DISEÑO/FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<p>Identificar el <b>nivel de igualdad, empoderamiento y bienestar</b> de mujeres y hombres.</p> <p>Identificar los <b>riesgos, costos, impactos y oportunidades</b> de la iniciativa diferenciadas por género.</p> <p>Censar las <b>necesidades y preferencias de las mujeres</b> en lo que concierne a su participación y el reparto de beneficios y costos, incluyendo los derivados de los recursos naturales.</p> <p>Identificar las situaciones de <b>violencia basada en el género</b> presentes en el contexto donde se desarrollará la iniciativa<sup>13</sup>.</p> <p>Identificar los <b>conflictos socio-ambientales en el área de influencia</b> de la iniciativa y los roles diferenciados de hombres y mujeres.</p> <p>Incluir una <b>línea base de información desagregada por sexo</b> relevante a la iniciativa, que brinde evidencia no solo de la reducción de las desigualdades de género, sino también de cómo empoderar a las mujeres, contribuye a mejorar la gestión ambiental.</p> <p>Identificar <b>grupos de mujeres, mujeres representantes o lideresas y/o tomadoras de decisión</b> asociadas a la iniciativa (no olvidar incluir organizaciones ambientales y juveniles).</p> <p>Identificar y sistematizar las <b>prácticas y conocimientos de las mujeres</b> que requieren ser fortalecidas, protegidas e incluidas como oportunidades.</p> <p>Establecer como <b>múltiples desigualdades y vulnerabilidades</b> entran en juego y se potencian en las mujeres y las niñas (población indígena, población étnica, rural, discapacitada, etc).</p>						
<p><b>III.3.</b> Diseñar un <b>Plan de acción de género y medio ambiente o un eje con acciones específicas de género y ambiente</b>, como parte de la iniciativa, con resultados esperados, acciones e indicadores para todos los temas que cubre la iniciativa e incluir un presupuesto para su implementación.</p>						
<p><b>III.4.</b> Incluir un <b>presupuesto de género anual</b> en el Documento de la iniciativa, para apoyar actividades que aborden las desigualdades de género y ambiente, y potencien oportunidades para promover la igualdad y empoderen las mujeres en el uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (p. ej, inclusión de costos para: creación de capacidades; recopilación de datos; y análisis e inclusión de género en cada componente del instrumento),</p>						

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS	
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE		
<b>IV. FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA</b>							
<b>Participación partes interesadas relevantes</b>	<p><b>IV.1.</b> Tomar en cuenta la movilidad, carga de trabajo, horarios y restricciones culturales de las mujeres beneficiarias o participantes en la iniciativa, especialmente durante la <b>planificación de censos, entrevistas, consultas, talleres y otras actividades</b>. Se debe asegurar que las mujeres puedan asistir y que las horas de los eventos tomen en cuenta sus horarios y ofrecer opciones donde se visite a las mujeres en sus hogares o puntos de reunión.</p> <p>Implementar <b>acciones concretas para abordar las barreras</b> que impiden que las mujeres participen de manera plena y eficaz. Por ejemplo, brindando cuidado infantil o de ancianos/as durante consultas, talleres y reuniones.</p>						
	<p><b>IV.2.</b> Implementar una <b>valoración y visibilización de los conocimientos y habilidades de las mujeres</b>, con respecto a las actividades de la iniciativa, para así identificar brechas, fortalezas y necesidades; especialmente con el <b>manejo sostenible de los recursos naturales y sobre los efectos del cambio climático, la contaminación, la pérdida de la biodiversidad y la degradación ambiental</b>.</p>						
	<p><b>IV.3.</b> Realizar acciones de sensibilización para las instituciones que implementarán la iniciativa y a las mujeres que participen en habilidades de gestión, liderazgo y procesos de toma de decisiones. Además, desarrollar capacitaciones específicas sobre prevención y atención de <b>violencia basada en el género</b> y en el <b>manejo sostenible</b> de los recursos naturales y los efectos del cambio climático, la <b>contaminación, la pérdida de la biodiversidad y la degradación ambiental</b>.</p> <p>De acuerdo con el tipo de iniciativa y al contexto específico, podría ser necesario además elaborar una <b>ruta para brindar apoyo a las víctimas</b> o acciones de las organizaciones para prevenir la violencia.</p>						

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA		GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
		SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>IV. FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA</b>							
<b>Participación partes interesadas relevantes</b>	<b>IV.4. Sensibilizar a los hombres</b> relacionados con la iniciativa y que tienen interacción con las beneficiarias, para que <b>apoyen a las mujeres, retomen actividades de trabajo reproductivo</b> o reflexionen sobre las acciones perjudiciales de la construcción de la masculinidad entre otros.						
<b>Distribución de beneficios y costos</b>	<b>IV.5. Abordar las desigualdades</b> que afectan el <b>acceso y control de las mujeres sobre los productos, recursos naturales y beneficios</b> asociados a la iniciativa, así como de los efectos perjudiciales del cambio climático, la contaminación, la pérdida de la biodiversidad y la degradación ambiental.						
<b>V. FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA</b>							
	<b>V.1. Asegurar que los indicadores para el monitoreo y la evaluación de la iniciativa son géneros sensibles</b> , es decir, permiten monitorear cambios a favor de mayor igualdad; y que estén incorporados en los diferentes resultados de la iniciativa (actividades de los actores, resultados de las relaciones de género, efectividad y eficiencia del proceso, etc), y no solamente los resultados directamente vinculados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.						
	<b>V.2. Incluir una sección sobre género y medio ambiente en el informe de monitoreo</b> anual que describa cómo se diseñaron, implementaron y monitorearon las acciones género responsables.						
	<b>V.3. Solicitar que todas las consultorías</b> que contrata la iniciativa <b>reporten</b> sobre los <b>resultados de género y medio ambiente</b> y que se articulen con la persona especialista en género de la iniciativa.						



CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA CADA FASE DE LA INICIATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO					COMENTARIOS
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA A LA INICIATIVA	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	
<b>V. FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA</b>						
<p><b>V.4.</b> Evaluar si la iniciativa abordó apropiadamente la <b>igualdad de género y medio ambiente en su ciclo de vida</b>. Que considere <b>documentar y analizar</b> si la iniciativa:</p> <p>Logró <b>resultados género transformativos</b> (transformaciones hacia la igualdad en las relaciones entre mujeres y hombres, a la vez que se identifican variaciones en la subordinación de las mujeres causada por factores como clase social, raza, etnia, ubicación geográfica, discapacidad, sexualidad, y otros vectores de discriminación y exclusión).</p> <p>Tuvo algún impacto sobre las mujeres en relación con sus medios de vida, el acceso, control, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, las oportunidades de subsistencia sostenibles, la salud (derivada por ejemplo del efecto de la contaminación y degradación ambiental), el bienestar y las capacidades de liderazgo.</p> <p>Logró algún impacto sobre la <b>reducción de las brechas de género</b> y minimizó los riesgos sociales, <b>incluido la violencia basada en el género</b>.</p> <p>Alcanzó algún impacto sobre la <b>resiliencia y adaptación</b> de las mujeres y de los hombres frente a los impactos y riesgos ambientales y climáticos.</p> <p>Y sus resultados <b>contribuyen a los ODS</b>, los mandatos de género incluidos en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y si contribuyó al diseño y/o <b>implementación de políticas o estrategias ambientales locales o nacionales que integran un enfoque de género</b>.</p>						

**12.** Una guía desarrollada por IUCN y herramientas adicionales para un Análisis de Género puede ser consultada en: IUCN (2021). Gender Analysis Guide: A technical tool to inform gender-responsive environmental programming for IUCN members, partners and peers. First edition. Gland, Switzerland: IUCN, pp. 6 - 15.

<https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/iucn-gender-analysis-guidance-web.pdf>

Igualmente puede consultar en PNUD (2021). Una Guía de diagnóstico sobre género y ambiente. La cual contiene una serie de preguntas para identificar las principales consideraciones de género a tener en cuenta en diversos temas ambientales y en: (i) Roles, prácticas, saberes y valores diferenciados por género. (ii) Desigualdades y brechas de género en relación con el acceso y control de los recursos. (iii) Contribuciones diferenciadas a la gestión, uso sostenible y protección de los recursos o ecosistemas. (iv) Participación e impactos diferenciados de los proyectos/ actividades ambientales. Estas a su vez, se dividen por recurso: agua, mares y costas, biodiversidad, bosques, cambio climático y gestión de desechos/residuos.

[https://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/library/environment\\_energy/guia-de-diagnostico-sobre-genero-y-ambiente.html](https://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/library/environment_energy/guia-de-diagnostico-sobre-genero-y-ambiente.html)

**13.** Una guía desarrollada por IUCN y herramientas adicionales para un Análisis de Género puede ser consultada en: IUCN (2021). Gender Analysis Guide: A technical tool to inform gender-responsive environmental programming for IUCN members, partners and peers. First edition. Gland, Switzerland: IUCN, pp. 6 - 15.

<https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/iucn-gender-analysis-guidance-web.pdf>

Así como en IUCN, 2020. Gender-Based Violence and Environment Linkages: Summary for Policymakers.

<https://genderandenvironment.org/wp-content/uploads/2021/07/2021-IUCN-GBV-summary-policy-makers-web-5.pdf>

Grupo Regional de Trabajo sobre  
Género y Medio Ambiente de  
América Latina y el Caribe

## **Lista de chequeo para la integración de género y medio ambiente en iniciativas ambientales**



